

## Comunicaciones a la Dirección

### **SOBRE LAS LETRAS DE LA PRIMITIVA IMAGEN DE LA VIRGEN DE CANDELARIA**

Por J. H. MORÁN

Sr. Director:

La primitiva imagen de Nuestra Señora de Candelaria, arribada milagrosamente a nuestras playas, en tiempos anteriores a la conquista, a los que fueran dominios del Mencey de Güímar —cuyos súbditos y descendientes tan celosamente guardaron y veneraron—, desapareció en el mar, como es sabido, en la noche del 7 al 8 de noviembre del año de 1826, en el aluvión que arrasó la isla de Tenerife, llevándose en el lugar de Candelaria su castillo con la tropa de guarnición y parte del convento dominicano.<sup>1</sup> Hasta el presente no se ha realizado —que sepamos— reconocimiento submarino alguno (que convendría llevarlo con un ordenado control) por parte de los aficionados a esta nueva modalidad deportiva, en un intento de recuperar la imagen con el rico tesoro de que era portadora,<sup>2</sup>

<sup>1</sup> De la importancia de aquel aluvión da una idea el que sólo en ocho pueblos de la banda norte de la isla de Tenerife perecieron 243 personas y 1.009 cabezas de ganado, y fueron destruidas 311 casas y arruinadas 114 (REVISTA DE HISTORIA, núm. 95-96, pág. 337).

<sup>2</sup> Según nota dada por J. Rodríguez Moure, en su *Historia de Ntra. Señora de Candelaria*, avalada por el testimonio, existente en el Ayuntamiento de La Laguna, del inventario hecho en 20 de mayo de 1769 del tesoro de la Virgen (que sólo en plata ascendía a 795 libras, 9 onzas y 3 adarmes), las joyas que llevaba a diario la imagen, y que fueron arrastradas con ella al mar por las corrientes de las aguas del aluvión de 1826 —con excepción de un lazo de oro de filigrana, que se salvó

del que muy posiblemente deben de quedar restos en los fondos marinos de aquellos parajes —por lo demás, perfectamente localizados—, como lo prueba el haber devuelto las propias aguas, en tiempos recientes, parte de la corona de la primitiva imagen, desaparecida en aquella fecha aciaga para los canarios.<sup>1</sup> Y si milagro fuera que reapareciese la antigua y venerada imagen, ahora, cuando está a punto de rematarse su espléndido santuario, ¿quién mejor que tan alta y poderosa Señora para realizarlo?

Aunque falta desde aquel entonces la santa imagen de la Virgen de Candelaria, de sobra conocido es el hecho de que a los letreros que figuraban en ella se les ha dado en fechas distintas y por diferentes investigadores variadas interpretaciones; doctísimos alardes acerca del espíritu que debía informar dichas leyendas, o sentido a que su lectura debiera responder, en unos casos (Gonzalo Argote de Molina, P. P. del Colegio de Alcalá de Henares,

quizás porque no lo tenía puesto, pues fue una de las joyas sustraídas a la incautación por el Estado en 1836, y que la Virgen conserva al presente— eran las siguientes:

Una corona de oro de la Virgen, que pesaba 24 onzas, con una gran esmeralda y una joya de las mismas piedras y otras dos de dos perlas. Una corona de oro de la imagen del Niño, que pesaba 4 onzas y 5 adarmes, con dos joyas de esmeraldas. Un rostrillo, compuesto por una chapa de oro de peso 6 onzas y 10 adarmes. 3 onzas y 11 adarmes de perlas grandes. Trece joyas de esmeraldas y veintitrés esmeraldas más, sueltas, una de ellas de gran tamaño. Las pulseras de perlas menudas. Un águila de noventa y dos esmeraldas, que la dio la Marquesa de Torre-Hermosa. Un junquillo de oro, donativo de Juan Domínguez. Un lagarto de oro y esmeraldas, regalo del Intendente don Juan Antonio Zaballos, en 1719. Un brazaletes de oro, por don Alonso de Narváez, Administrador de la Renta de Aduana en Tenerife. Cuatro anillos, dos de amatista y dos de diamantes. Además, los broches de oro y el corazón de diamantes que tenía la camisa de Jesús (La mantilla o faldellín del Niño, era de terciopelo grana, y tenía: 5 onzas y 8 adarmes de perlas de todos tamaños; un lagarto de oro y esmeraldas; un corazón de diamante; dos rosas de esmeraldas, con nueve cada una; dos de una esmeralda cada una; una con un grante; cuatro joyas de oro y perlas).

Se sabe que entre las diversas cosas que el aluvión arrastró estaba una lámpara de plata del convento, que más tarde sacaron del mar unos pescadores.

<sup>1</sup> Con anterioridad se habían rescatado del mar algunos cañones del castillo de Candelaria asolado en 1826.

P. Alonso de Andrade, Ilmo. Sr. obispo de Canarias don Bartolomé García Jiménez, P. Fernando de San Joseph Fuentes, etc.); de concedores de la técnica de grabado de inscripciones (P. Fidel Fita S. J., Mr. Campbell, Ascanio Negrín, etc.), en otros.

Quisiera, no obstante, detenerme en algunas consideraciones sobre el debatido tema, apoyándome en las propias palabras del que fue excelso cantor y enamorado ferventísimo de Nuestra Señora de Candelaria, fray Alonso de Espinosa, quien aseguraba que, si, bien las letras debían ser significativas, eran, sin embargo, «no muy perfectas»; y en la afirmación de Werner Vycichl de que «en la Edad Media y comienzo de la Edad Moderna hay diferentes letras que se parecen tanto, que fácilmente pueden ser leídas, o escritas mal, las unas por las otras»: pues tal pudiera ser el caso de los traslados llegados a nosotros de aquellas letras de la imagen, no siempre coincidentes.<sup>1</sup>

Séanos permitido exponer, con base en tales puntos de vista, unas explicaciones de menos altura que las dadas hasta ahora, pero nuevas, en lo que a nuestro conocimiento alcanza, sobre dichos letreros.

En el capítulo trece de la *Historia de Ntra. Señora de Candelaria*, año 1594, cuando habla del «nombre, estatura, colores y letreros de la santa imagen», dice fray Alonso de Espinosa:

«En el collar, que es bajo, sobre el oro tiene este letrero de letras latinas coloradas TIEPESEPMERI», que pudiéramos puntuar en alguna de estas dos formas: a) TI.E.PE.SEP.MERI. y tomar

<sup>1</sup> Don José Rodríguez Moure, en su *Historia de la devoción del pueblo canario a Ntra. Sra. de Candelaria*, señala las discrepancias, debidas más bien a erratas de imprenta, que con respecto al traslado manuscrito que existe del P. Andrade —que estima como más exacto, seguido por el Obispo Jiménez—, contienen las obras de fray Alonso (*Historia de Ntra. Señora*: R por P, en la orla de la saya; I por T, Y por V, en la orla del manto del lado derecho; V por N, F por E, en la orla del manto del lado izquierdo); Abréu Galindo (*Historia de la Conquista*: F por E, en la orla del cuello; I por E, N por A, N por F, P por I, E por P, E por I, I por N, en la orla de la saya); y Lcdo. Núñez de la Peña (*Conquista y antigüedades de las Islas*, F por E, en la orla del cuello; R por P, en la orla de la saya; E por F, F por E, en la orla del manto del lado derecho; F por E, R por P, F por E, H por T, en la orla del manto del lado izquierdo).

como abreviatura de Tú eres por siempre María. b) TIERES. EP.MERI. y significar Tú eres espejo de madre.

Esta última explicación coincide, sobre poco más o menos, con la que da el P. Alonso Andrade S. J., que hizo misiones en 1631 en Tenerife y recogió noticias de la Imagen en su *Patrocinio de la Virgen* (Rodríguez Moure, cap. I de su *Historia de Ntra. Señora de Candelaria*), publicadas en 1687 en su *Itinerario* (REVISTA DE HISTORIA, núm. 101-104, pág. 232), siguiendo la opinión de los jesuitas del Colegio de Alcalá de Henares, cuya versión libre fue: *Tipux matrix*=Imagen de la Madre.

«En la bocamanga de la mano izquierda —reseña fray Alonso de Espinosa— con que tiene la vela, tiene ni más ni menos este letrado, que dice: LPVRINENIPEPNEIFANT», el cual cabe puntuarlo de esta manera: L.PVRI.MERI.PEP.NE.IFANT y significar: La purificación de la Madre después de nacido el Infante.

Allí los P. P. del Colegio de Alcalá de Henares leen e interpretan: *Purificatio et præsentatio infantis*. Sin duda, la inscripción hacía referencia a la principal festividad de que ha sido objeto la venerada imagen, la de su Purificación, que se celebra el 2 de febrero de cada año.

«Por lo bajo de la orla del manto, a la parte trasera, dice así: ANNEIPERFMIVIFVE». Si puntuamos estas letras en la forma ANNEI.PER.F.MIVI.FVE, pudiéramos interpretarlo como: Año para hacerlo 1401 fue (tomando como una incorrección, propia de la época, el cifrado romano de la fecha).

La situación de estas letras en la parte trasera de la imagen, de menor importancia que el frente, expuesto normalmente al culto, pudiera ayudar a creer que se trata, en efecto, de la fecha y firma de toda obra terminada. El P. Alonso de Andrade expone la opinión del Colegio de Alcalá, que va en otro sentido, tal vez más cierto: *Hæc est pacifica Maria, quæ fuit Annæ partus vel proles*= Ésta es la reina pacífica María, que fue parto e hija de Ana (los antiguos llamaron también a la fiesta de la Purificación de la Virgen María, «fiesta de Simeón y de Ana» y «fiesta de Ana»).

No obstante, no deja de ser curiosa la rotunda afirmación de fray Alonso de Espinosa: «Ésta es la descripción de esta santa imagen, que tantos años ha que en esta isla apareció, y con haber

hoy 'ciento y noventa años que apareció' y haberla traído de un cabo a otro y sacado mil veces en procesiones, y vistiéndola y desnudándola, que no puede dejar de manosearse, está el día de 'hoy, 25 de octubre de 1590' (que para haber de hacer esta relación la vi desnuda), tan linda, tan hermosa, y los colores oro y matices tan perfectos, como si hubiera pocos días que se hubiera hecho». Si hacemos la cuenta y le restamos a 1590 los 190 años transcurridos entonces, resulta 1400 para la fecha de su obra, que trata «Del tiempo en que apareció esta santa reliquia»: ... «El año de mil y cuatrocientos de nuestra redención, ciento y cinco años antes de que la Isla fuera de cristianos ni hubiera en ella noticia de evangelio, fue nuestro Señor servido (como aquel que quiera que todos se salven y vengan en conocimiento de la verdad) que apareciese la Santa Imagen de Candelaria, para principio del remedio desta dichosa gente»; repitiéndolo en el capítulo cuarto del mismo libro: «... Porque el año de mil y cuatrocientos de nuestra redención, cuando digo que esta santa imagen apareció...» ¿Sospechó, acaso, el P. Espinosa que aquellas letras de la orla pudieran señalar el año en que se hizo la talla de la Virgen y por él deducir la fecha aproximada en que arribara a nuestras costas la entonces aún flamante imagen? Pues la advertencia que nos hace de que «averiguar el año y tiempo en que esta sagrada imagen apareció sea cosa muy dificultosa, porque ha venido de mano en mano hase ido perdiendo la memoria», ya nos indica el poco fruto que en realidad obtendría el P. Espinosa del aprovechamiento tanto de «las antiguas pinturas que esto refieren y sirven de escritura» (¿las tales escrituras?), como de la problemática «computación de las lunas que los antiguos naturales usaban», en un período tan largo de años.

Tras de sus pasos siguen los historiadores posteriores inmediatos de aquella época. Así fray Juan Abréu Galindo, cuando escribe en su *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, año 1652: «... no se sabe, ni se ha entendido cómo haya venido ni quién la haya traído, ni qué tanto tiempo ha, sino sólo una fama confusa que hay de cien años antes más o menos que la Isla se ganase para los cristianos, según la cuenta de los antiguos, fue su aparecimiento año de 1390». Y el licenciado Juan Núñez de la Peña, que en 1676 asegura también en su obra *Conquista y*

*antigüedades de las Islas*, en el capítulo VI que habla «de la aparición de la muy devota y milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria» «... que fue la que primero conquistó esta isla de Tenerife, ciento y quatro años, o ciento y cinco años antes que los Españoles Católicos la conquistasen, que fue dicha aparición año de mil trecientos y noventa y dos: común opinión, y piadosa es, que por ministerio de Ángeles fue traída a estas Islas, por voluntad de Dios, y ser hecha de manos celestes».

En cambio, el P. Alonso Andrade recoge en 1687 el parecer del sabio arqueólogo Athanasio Chriker, a quien se le remitió a Roma un retrato de la Imagen, el cual la calificó de escultura mudéjar o mozáraba del siglo XII o principios del XIII, y a los caracteres de las letras de latino-arábicas (Don Alonso Ascanio y Negrín dedujo a finales del siglo pasado, para fecha de ejecución de la obra, el año de 1249, coincidente con la opinión del P. Chriker). A la estimación del P. Chriker, acertada seguramente en lo que se refiere al estilo con que calificó la talla, tenemos que ponerle la objeción de la débil prueba de que se valió para fechar la obra, el retrato, que resulta a todas luces insuficiente para determinarla, si no es con carácter general: los especialistas saben de las dificultades que presenta el examen directo de labores artesanas respondiendo a tipos tradicionales, que pueden ser producidas en la actualidad con idénticos patrones y que sólo el ojo habituado del experto puede discriminar en su antigüedad.

. . . . .

**Nota de la Dirección.**—El esfuerzo con que es tratado este tema de la interpretación de las letras que ornaban varias partes de la desaparecida imagen de la Virgen de Candelaria por el autor de esa comunicación merece que sea recogida en lo esencial. Por desgracia, es un tema estéril, que no puede dar fruto alguno. Estos conjuntos de letras deben ser examinados no aisladamente sino a la luz de los otros muchos casos análogos en imágenes sagradas, de los que aquí mismo tenemos otro famoso en el Santo Cristo de La Laguna. Indudablemente son anagramas, pero sin sujeción a reglas fijas ni en la selección de las letras ni en la de los textos, sin duda religiosos, de que son extraídas. Por ello, simplemente indescifrables. Es lo que se proponían sus candorosos autores, que trataban

de realizar con ellos una especie de sortilegio y aumentar el prestigio de su obra artístico-religiosa en una atmósfera de misterio.

Las interpretaciones serán tantas como curiosos que consagren su tiempo ocioso a esa empresa; a menos que, como nuestro autor, cada uno proponga ¡no una sino varias soluciones! Con mayor prudencia el Colegio de Alcalá, por mano del P. Andrade, se limitó, con posible acierto en algunos casos, a conjeturar el asunto o tema de las diversas inscripciones. Ahora el Sr. H. Morán ni siquiera se plantea el problema de la lengua en que estarían redactados los textos criptografiados y hace una pintoresca mezcla de castellano actual y de latín macarrónico como base de interpretación. Las letras MIVI trata de leerlas como una fecha, 1401, lo que sería verosímil si no fuese que se hallan anegadas entre otras que no hay motivo para eliminar. Trata también de identificar esa fecha en el P. Espinosa, pero lo que éste dice, con su habitual honradez, es que no se sabe nada ni de la fecha de llegada de la imagen ni de sus letreros; cuando en 1590 supone que la imagen tiene 190 años es simplemente para dar una cifra redonda, como cuando nosotros decimos que una obra es cuatrocentista o cincocentista. Luego habla de 105 años antes de la conquista, con lo que cada vez es menos fácil precisar. Y no digamos a base del estilo artístico de una obra desaparecida. Sólo como prueba de ello reproducimos el párrafo sobre las lucubraciones del P. Chriker (será, sin duda, Kircher) mejoradas por don Alonso de Ascanio; nadie conoce *esculturas mudéjares o mozárabas* y menos letras *latino-arábicas*. Ni aun teniendo a la vista el original sería fácil datarlo con precisión; ahora es perder el tiempo.

Lo único que podemos deducir con fundamento de los datos del P. Espinosa es que hay que rechazar de plano la hipótesis de un *épave* fortuito, pues el estado de la imagen conservaba toda su frescura.